**ANEXO B-IV**

**Regional**

**RG-T3175**

**INE/INE**

**Contractual: Asesoramiento al libro insignia del BID Desarrollo en las Américas (DIA) 2020**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El DIA (reporte insignia) del BID edición 2020 abordará el tema de los servicios de infraestructura. La infraestructura se la define comúnmente como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones –por lo general, de larga vida útil que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo económico y social

A modo de definición en forma extensiva se pueden incluir en este concepto los siguientes tipos de infraestructura: Vial, Ferroviaria, Puertos, Aeropuertos, Instalaciones para riego, Obras hídricas, Saneamiento, Suministro de Electricidad y Gas, y tecnologías para la información y comunicación.

Los trabajos tradicionales han enfocado el análisis del impacto de la infraestructura en la actividad económica y en el bienestar de los hogares mediante el análisis de la infraestructura como componente de la inversión bruta interna y en particular de la inversión pública. El stock de infraestructura, su mantenimiento, así como su reposición a través de la inversión constituye un factor productivo primordial en el análisis de competitividad “no precio” de países, regiones, sectores y empresas.

Otro enfoque importante del análisis económico de la infraestructura enfatiza su carácter de bien público y por lo tanto miden su importancia mediante análisis de bienestar: “deseo de pagar”, la calidad en su provisión, el grado de acceso a los servicios por parte de los usuarios, así como también las posibles externalidades. La mejora de la infraestructura es un objetivo ineludible a los fines de resolver estructuralmente la pobreza e inequidad estructural y la movilidad ascendente y bienestar de los hogares de clase media.

Los impactos de la infraestructura sobre la economía y el bienestar no se encuentran solamente acotados a los típicos efectos directos e indirectos sobre el empleo y la actividad económica que implica su inversión o construcción (efectos demanda) sino también la operación de los servicios provistos por estas (efectos de oferta).

Se espera que el DIA 2020 identifique los principales desafíos en la provisión de servicios de infraestructura en América Latina y el Caribe. Para ello deberá generar recomendaciones de política que permitan mejorar la efectividad de todos los procesos del ciclo de proyecto de la infraestructura y la eficiencia en la provisión de los servicios. A su vez deberá identificar las políticas que faciliten la adopción de cambios tecnológicos que permitan aumentar la cantidad y calidad de los servicios de infraestructura respondiendo a los desafíos emergentes de mayor demanda por crecimiento económico, rápida urbanización y aceleración de los impactos del cambio climático.

**Objetivos de la consultoría**

Trabajar con los editores del DIA en varios componentes del DIA 2020, incluyendo la definición del índice del informe y contenido específico de cada capítulo, preguntas de investigación (y propuestas metodológicas) para cada capítulo, identificación de temas a incluir en llamado de interés de una Red de Centros, revisión de material producido por consultores y especialistas y co-autoría de capítulos.

**Actividades principales**

Se espera que el contractual realice las siguientes tareas

1. Mantenga reuniones (con frecuencia a definir) para trabajar con los editores del DIA en todos los aspectos necesarios para la producción del informe, incluyendo, entre otros: identificación de los temas a incluir, definición de capítulos y su contenido, identificación de trabajos de investigación y consultores (y especialistas del BID) que los pueden desarrollar, seguimiento de avance de insumos y preparación de capítulos.
2. Cuente con disponibilidad de tiempo para viajar por períodos de al menos 5 días hábiles a Washington (fechas a definir, pero al menos 4 veces. El pago de los viajes no se incluye en el contrato)
3. Preparación de notas conceptuales en áreas de su experiencia (cantidad a definir con los supervisores del contrato)
4. Autoría (y/o co-autoría) de capítulos del DIA 2020 (número a definir con los supervisores del contrato)
5. Revisión de insumos generados por especialistas del BID y reportes preparados por consultores (incluyendo papers generados por una Red de Centros).

**Cronograma de pago**

Los pagos por día trabajado se realizarán contra factura con la previa autorización de los supervisores.

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Doctorado en Economía y un mínimo de quince años de experiencia relevante.
* Idiomas: Español e Inglés
* Áreas de Especialización: Economía
* Habilidades: Metodología y análisis de data, cuentas nacionales, estudios sectoriales, fuentes de crecimiento, inversión y productividad. Experiencia en análisis económico en los sectores de infraestructura: energía, agua y saneamiento, transporte y telecomunicaciones.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: TTC
* Duración del Contrato: 1 año. Días de trabajo: 150
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa. Buenos Aires, Argentina.
* Coordinador: Eduardo Cavallo, Economista Investigador RES/RES y Tomas Serebrisky, Economista Principal INE/INE

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.